SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**07**
Contrato No:	**202400953**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**DANNYS FERNANDO VILLARREAL BOYANO**		
Identificación:	72023223		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	**NELSON OQUENDO CONSUEGRA**		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar el desarrollo de los distintos programas, actividades operativas y misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres del departamento del atlántico.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *Prorróguese el plazo del Contrato* ***No. 202400953, HASTA 28 DE DICIEMBRE DE 2024.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400610**	**Fecha de C.D.P.**	07/03/2024
	202403382	**Fecha de C.D.P.**	31/10/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202402663**	**Fecha del R.P.**	29/05/2024
	202407549	**Fecha del R.P.**	27/11/2024

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 21.000.000
Adición 1	$ 3.500.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 24.500.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29 de Mayo 2024	28 de Diciembre 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1	**27/11/2024**	**1 MES**	**3.500.000**	

Escaneado con CamScanner

2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 21.000.000
Adición No. 1		$ 3.500.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 24.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 24.500.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Escaneado con CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico	Se apoyó a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico en el desarrollo de actividades y campañas pedagógicas sobre la gestión del riesgo, reducción y mitigación en los diferentes municipios del departamento.
Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición	Se brindó atención tanto a usuarios internos, como externos de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.
Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico	Se apoyó a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el departamento.
Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico	Se prestó acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en las visitas a viviendas que se encuentran en vulnerabilidad	Se apoyó a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la realización de visitas a viviendas que estuvieran en vulnerabilidad.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Se asistieron a las reuniones convocadas por el Dr. Nelson Oquendo, subsecretario de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.
Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	Se apoyó a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental y se garantizó la reserva de la información a la cual tuve acceso.
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato	Realicé uso adecuado de los elementos y herramientas utilizados en las diferentes actividades y capacitaciones realizadas.
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres	Atendimos todas las recomendaciones y solicitudes por parte de los miembros de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

Escaneado con CamScanner

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON OQUENDO CONSUEGRA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9466645276	11/06/2024	384.100
01	9475574105	30/10/2024	29.600
02	9469836619	11/07/2024	413.700
03	9470223723	28/08/2024	413.700
04	9471641039	26/09/2024	413.700
05	9474031269	30/10/2024	413.700
06	9476030232	27/11/2024	413.700
07	9477633996	03/12/2024	413.700
07	9478436660	10/12/2024	386.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**3.282.100**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.023.223 de Baranoa

Escaneado con CamScanner

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NELSON OQUENDO CONSUEGRA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO **ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 202400953** en representación del Departamento del Atlántico, e **DANNYS FERNANDO VILLARREAL BOYANO**, *en mi* condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 29 de Mayo de 2024 se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **DANNY VILLARREAL BOYANO**, el contrato de prestación de servicios **No. 202400953**, con un plazo de ejecución de (6) seis meses.

El día 27 del mes de noviembre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **DANNY VILLARREAL BOYANO,** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202400953**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 28 de DICIEMBRE de 2024,** y se adicionó la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelara el valor adicional del contrato de la siguiente manera:* **UN ÚNICO PAGO POR TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) AL FINALIZAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, *cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona-Siifweb".

Escaneado con CamScanner

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **28 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2024,** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DANNY VILLARREAL BOYANO,** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **28 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
SUPERVISOR
C.C. 1.129.565.448 de Barranquilla
Subsecretario
Prevención y Atención de Desastres
Gobernación del Atlántico.

D.V.B

DANNYS VILLARREAL BOYANO
CONTRATISTA
C.C. 72.023.223 de Baranoa

Escaneado con CamScanner